

A FAUSTINO, QUE HA COMENZADO SU COLABORACIÓN EN CÁRITAS COMO VOLUNTARIO

Amigo Faustino:

Permíteme primero que te felicite muy sinceramente por haber tomado la decisión de ofrecerte a Cáritas como voluntario para servir a los pobres. Que Dios te lo pague y te conceda toda la gracia que necesitas. No olvides que la “caridad” es una de las tres virtudes teologales juntamente con la fe y la esperanza.

Francios Mauriac, el gran converso francés decía a sus amigos voluntarios: “*Si vosotros no ardéis de amor, habrá mucha gente que se morirá de frío*”. Arder de amor, esta es la clave del éxito apostólico de vuestra misión. Pero ya sabes que el fuego necesario para calentar el mundo es el que reparte el Espíritu como hizo el día de Pentecostés. En definitiva y con toda razón decía santa **Teresa de Lisieux**: “*Únicamente podemos llamar amor a la inmolación de nosotros mismo*”.

Para ayudarte en esta nueva misión que has aceptado, te envío unas páginas de nuestro **Catecismo** para que te sirva de guía y para discernir tus diversas acciones caritativas. Si conservas estas páginas podrás hacer examen periódicamente de tus trabajos:

“Dios bendice a los que ayudan a los pobres y reprueba a los que se niegan a hacerlo: “*A quien te pide da, al que desee que le prestes algo no le vuelvas la espalda*” (Mt 5, 42). “*Gratis lo recibisteis, dadlo gratis*” (Mt 10, 8). Jesucristo reconocerá a sus elegidos en lo que hayan hecho por los pobres (cf Mt 25, 31-36). La buena nueva “*anunciada a los pobres*” (Mt 11, 5; Lc 4, 18)) es el signo de la presencia de Cristo.

“*El amor de la Iglesia por los pobres [...] pertenece a su constante tradición*” (CA 57). Está inspirado en el Evangelio de las bienaventuranzas (cf Lc 6, 20-22), en la pobreza de Jesús (cf Mt 8, 20), y en su atención a los pobres (cf Mc 12, 41-44). El amor a los pobres es también uno de los motivos del deber de trabajar, con el fin de “*hacer partícipe al que se halle en necesidad*” (Ef 4, 28). No abarca sólo la pobreza material, sino también las numerosas formas de pobreza cultural y religiosa (cf CA 57).

El amor a los pobres es incompatible con el amor desordenado de las riquezas o su uso egoísta:

«*Ahora bien, vosotros, ricos, llorad y dad alaridos por las desgracias que están para caer sobre vosotros. Vuestra riqueza está podrida y vuestros vestidos están apolillados; vuestro oro y vuestra plata están tomados de herrumbre y su herrumbre será testimonio contra vosotros y devorará vuestras carnes como fuego. Habéis acumulado riquezas en estos días que son los últimos. Mirad: el salario que no habéis pagado a los obreros que segaron vuestros campos está gritando; y los gritos de los segadores han llegado a los oídos del Señor de los ejércitos. Habéis vivido sobre la tierra regaladamente y os habéis entregado a los placeres; habéis hartado vuestros corazones en el día de la matanza. Condenasteis y matasteis al justo; él no os resiste*» (St 5, 1-6).

San Juan Crisóstomo lo recuerda vigorosamente:

“No hacer participar a los pobres de los propios bienes es robarles y quitarles la vida; [...] lo que poseemos no son bienes nuestros, sino los suyos” (In Lazarum, concio 2, 6). Es preciso “satisfacer ante todo las exigencias de la justicia, de modo que no se ofrezca como ayuda de caridad lo que ya se debe a título de justicia” (AA 8):

«Cuando damos a los pobres las cosas indispensables no les hacemos liberalidades personales, sino que les devolvemos lo que es suyo. Más que realizar un acto de caridad, lo que hacemos es cumplir un deber de justicia» (San Gregorio Magno, Regula pastoralis, 3, 21, 45).

El Catecismo se detiene luego a reflexionar sobre las obras de misericordia. Recordemos que son muy variadas y que se dividen en dos grupos: las espirituales y las corporales. Sigamos leyendo:

Las *obras de misericordia* son acciones caritativas mediante las cuales ayudamos a nuestro prójimo en sus necesidades corporales y espirituales (cf. *Is* 58, 6-7; *Hb* 13, 3). Instruir, aconsejar, consolar, confortar, son obras espirituales de misericordia, como también lo son perdonar y sufrir con paciencia. Las obras de misericordia corporales consisten especialmente en dar de comer al hambriento, dar techo a quien no lo tiene, vestir al desnudo, visitar a los enfermos y a los presos, enterrar a los muertos (cf. *Mt* 25,31-46). Entre estas obras, la limosna hecha a los pobres (cf. *Tb* 4, 5-11; *Si* 17, 22) es uno de los principales testimonios de la caridad fraterna; es también una práctica de justicia que agrada a Dios (cf. *Mt* 6, 2-4):

«El que tenga dos túnicas que las reparta con el que no tiene; el que tenga para comer que haga lo mismo» (Lc 3, 11). «Dad más bien en limosna lo que tenéis, y así todas las cosas serán puras para vosotros» (Lc 11, 41). «Si un hermano o una hermana están desnudos y carecen del sustento diario, y alguno de vosotros les dice: “Id en paz, calentaos o hartaos”, pero no les dais lo necesario para el cuerpo, ¿de qué sirve?» (St 2, 15-16; cf. Jn 3, 17).

*“Bajo sus múltiples formas —indigencia material, opresión injusta, enfermedades físicas o psíquicas y, por último, la muerte—, la miseria humana es el signo manifiesto de la debilidad congénita en que se encuentra el hombre tras el primer pecado de Adán y de la necesidad que tiene de salvación. Por ello, la miseria humana atrae la compasión de Cristo Salvador, que la ha querido cargar sobre sí e identificarse con los «más pequeños de sus hermanos». También por ello, los oprimidos por la miseria son objeto de un amor de preferencia por parte de la Iglesia, que, desde los orígenes, y a pesar de los fallos de muchos de sus miembros, no ha cesado de trabajar para aliviarlos, defenderlos y liberarlos. Lo ha hecho mediante innumerables obras de beneficencia, que siempre y en todo lugar continúan siendo indispensables” (Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Libertatis conscientia*, 68).*

Concluye esta reflexión del Catecismo con estas palabras:

En el Antiguo Testamento, toda una serie de medidas jurídicas (año jubilar, prohibición del préstamo a interés, retención de la prenda, obligación del diezmo, pago cotidiano del jornalero, derecho de rebusca después de la vendimia

y la siega) corresponden a la exhortación del Deuteronomio: “*Ciertamente nunca faltarán pobres en este país; por esto te doy yo este mandamiento: debes abrir tu mano a tu hermano, a aquél de los tuyos que es indigente y pobre en tu tierra*” (Dt 15, 11). Jesús hace suyas estas palabras: “*Porque pobres siempre tendréis con vosotros; pero a mí no siempre me tendréis*” (Jn 12, 8). Con esto, no hace caduca la vehemencia de los oráculos antiguos: “*comprando por dinero a los débiles y al pobre por un par de sandalias [...]*” (Am 8, 6), sino que nos invita a reconocer su presencia en los pobres que son sus hermanos (cf Mt 25, 40):

El día en que su madre le reprendió por atender en la casa a pobres y enfermos, santa **Rosa de Lima** le contestó: “*Cuando servimos a los pobres y a los enfermos, somos buen olor de Cristo*” (Catecismo 2443 -2449)”.

Amigo Faustino: Espero que no hagas de tu voluntariado un simple pasatiempo. Reconociendo tu responsabilidad en los trabajos espero que respondas como la Iglesia espera de ti. Y no olvides el aviso que nos ha dado a todos san Juan de la Cruz: “*Al atardecer de nuestra vida, se nos juzgará de amor*”.

Un abrazo con mi oración

Florentino Gutiérrez Sánchez, Sacerdote
www.semillacristiana.com

Salamanca, 12 de julio de 2024